# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

“Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(*nombre completo*), en calidad de estudiante de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(*maestría o doctorado*) en el programa de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la Institución de Educación Superior\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, presento el proyecto de investigación denominado:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(*nombre del proyecto*), con el fin de que sea evaluado y de considerarse viable, éste sea incluido en el banco de proyectos elegibles en la invitación de convocatoria para estudiantes de posgrado 2025 del Icfes.

Así mismo me permito manifestar lo siguiente:

1. Que conozco y acepto todas las condiciones estipuladas en la presente invitación, incluidas las disposiciones relacionadas con la evaluación y selección de los proyectos elegibles, las cláusulas contenidas en la minuta del contrato, especialmente en lo relacionado con la protección de datos personales y la propiedad intelectual de los productos derivados de la investigación.
2. Que el proyecto de investigación que presento al Icfes, cuenta con el aval de la Institución de Educación Superior a la que pertenezco.
3. Que bajo la gravedad del juramento manifiesto que el proyecto de investigación que presento es original y que, de ser seleccionado dentro del banco de elegibles del Icfes, me comprometo a ejecutarlo en el plazo del contrato indicado en la convocatoria.
4. Que los objetos, procedimientos o diseños técnicos, los documentos, informes parciales, informes finales y resultado del proyecto de investigación que sean creados por el estudiante, como autor-creador en cumplimiento del objeto del contrato que se suscriba, tendrán el reconocimiento de los derechos morales a su favor de acuerdo con las disposiciones legales. En todo caso, el Icfes tendrá la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los informes parciales, el informe final y el resultado del proyecto de la investigación; para tal efecto, el estudiante se obliga a suscribir el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor y la Entidad cumplirá con lo establecido en el artículo 183° de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30° de la Ley 1450 de 2011, en el entendido de inscribir este contrato en el Registro Nacional del Derecho de Autor, para efectos de publicidad y oponibilidad ante terceros.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma)

(*Nombre estudiante*)

(*Documento de identificación)*

(*Institución de Educación Superior)*